ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: X CONVENIO:

CONTRATO O CONVENIO No.	**08112203 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022**
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	

OBJETO DEL CONTRATO
COMPRAVENTA DE UN MOTOCARGUERO PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO.

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o razón Social:	**SUPERMOTOSCAR SAS**
Identificación:	NIT: 900.621.222-8
Representante Legal:	**MARTHA ELENA CARMONA OTALVARO**
Identificación:	C.C 22.104.990
Si hubo cesión del contrato indique los datos del cesionario:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO:	DIECISIETE (17) DÍAS	**VALOR INICIAL:**	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($25.800.000)
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2022	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL**	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACLARATORIO NO. 1:	ACLARATORIO N°1 - ERROR DE DIGITACIÓN		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($25.800.000) M/CTE		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 DE NOVIEMBRE DE 2022		

RELACIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARARON EL CONTRATO

No. de Póliza	**CG-1039820**		
No. Anexo	**0**		
Aseguradora	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**		
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMAS ASEGURADAS**
Cumplimiento del Contrato	08/11/2022	23/05/2023	$ 5.160.000,00

Pago Anticipado	08/11/2022	23/05/2023	$ 11.610.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/11/2022	23/05/2022	$ 5.160.000,00

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	Amortización del Anticipo[5]
Pago anticipado	$ 11.610.000	NO APLICA
Pago parcial 1	$ 13.040.000	NO APLICA
Pago parcial 3	$1.150.000	NO APLICA

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 25.800.000
Valor Adicionado	$ 0
Valor disminuido del contrato o convenio	$ 0
Valor total del contrato o convenio	$ 25.800.000
Valor contrato o convenio ejecutado	$ 25.800.000
Valor Recibido por el Contratista	$ 25.800.000
Valor no ejecutado a favor de la entidad	$ 0
Saldo por cobrar del contratista con la presente liquidación	$ 0
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la entidad	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros	N/A
Valor Total Girado Reintegrado a la entidad	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	NO APLICA
Valor Amortizado con el acta de recibo final	NO APLICA
Saldo por amortizar	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Descripción	Marque con una X

Se efectuó a entera satisfacción de la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro	X
No se efectuó a entera satisfacción de La Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro, por los siguientes motivos:	
El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.	X
DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre: Andrés Felipe Ortiz Álvarez	
Cargo: Gerente General	
Dependencia: Gerencia	

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. Que el día ocho (08) de noviembre de 2022, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro celebró el contrato de compraventa No.08112203 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE UN MOTOCARGUERO PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO. por un plazo de DIECISIETE (17) DÍAS, por un valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($25.800.000).

2. Que el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de compraventa No. 08112203 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. Que el día 09 de noviembre de 2022 se suscribió el aclaratorio N° 1 en el cual se realizó la corrección de errores formales de digitación.

4. Que el día 21 de noviembre de 2022 se hizo la entrega del motocarro de acuerdo a las especificaciones técnicas.

5. Que el día 31 de marzo del año 2022 se suscribió el modificatorio no. 1 en el cual se prorrogó el contrato por el término de cincuenta y cuatro (54) días.

6. Que dentro del presente contrato se realizaron dos pagos, conforme se relaciona en el cuadro de pagos efectuados.

7. Que de acuerdo a lo expuesto y conforme a la necesidad, el balance financiero del contrato objeto de la liquidación, quedó de la siguiente manera:

RESUMEN	VALORES
Valor del contrato	$ 25.800.000,00
Valor ejecutado	$ 25.800.000,00
Valor no ejecutado a favor de la entidad	$0
Valor recibido por el contratista	$0
Saldo por cobrar del contratista	$ 0

8. Que el contrato tuvo un plazo de 17 días desde el 11 de noviembre de 2022 hasta el 23 de noviembre de 2022.

9. Que el presente contrato finalizó el 23 de noviembre de 2022, por lo tanto a partir de esta fecha se entiende terminada la relación contractual entre SUPERMOTOSCAR SAS y LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO suscrita a raíz del contrato 08112203 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

10. Se deja constancia por las partes que no se hacen observaciones adicionales y que el contratista tampoco deja salvedades al respecto, que se pagó el bien entregado, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en lo referente al aludido contrato y con base a los informes presentados.

FIRMAS DEL ACTA

Las partes se encuentran conformes con el balance financiero, se deja constancia que el contratista recibió las sumas relacionadas en las tablas de pagos efectuados. Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo.

Dada en La Dorada, Caldas a los 13 días de abril del año 2023.

El contratista:	**El Supervisor:**
SUPERMOTOSCAR SAS NIT: 900.621.222-8 RL: **MARTHA ELENA CARMONA** **C.C No.** 22.104.990 Contratista	**ANDRÉS FELIPE ORTIZ ALVAREZ** Gerente
FIRMA	FIRMA